

## HECHO ESENCIAL

**SalfaCorp S.A.**  
**Registro de Valores N° 843.-**

Santiago, 28 de marzo de 2017

HE-02-2017

Señor:

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago – Chile

PRESENTE.

**Ref.: Dividendo N°13 y acuerdos adoptados en Junta Ordinaria de Accionistas.-**

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9º y 10º, inciso II, de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Circular N° 660 de esa Superintendencia, por medio de la presente informamos a Ud. lo siguiente, que tiene el carácter de HECHO ESENCIAL de mi representada, inscrita bajo el N° 843 del Registro de Valores a su cargo:

1. Acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas

Con fecha 27 de marzo de 2017 se celebró la Vigésima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria; Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016;
- b) Se aprobó distribuir como dividendo definitivo el 30% de la utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2. siguiente, y se indicó la intención de no distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio 2017;
- c) Se acordó mantener las remuneraciones y presupuesto de los Directores y miembros del Comité de Directores de la Sociedad;
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio a PriceWaterhouseCoopers. Asimismo se designó como Clasificadoras de Riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada;

- e) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, en El Diario Financiero de Santiago.

## 2. Dividendo N° 13

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2017, se acordó pagar a los accionistas de SALFACORP S.A., a partir del 26 de abril de 2017, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$16,78.- por acción.-, lo que totaliza \$7.549.335.206.- (siete mil quinientos cuarenta y nueve millones, trescientos treinta y cinco mil doscientos seis pesos), que equivalen al 30% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de las acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago.

El aviso establecido en el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago con fecha 13 de abril de 2017.

Se adjunta Formulario N° 1 exigido en Circular N° 660 de 1986.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Fernando Zúñiga Ziliani  
Gerente General  
SALFACORP S.A.

c/c Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos

Uso interno: Of. de Partes S.V.S.

**FORMULARIO N° 1**  
**REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original: SI (sí/no)      0.02 Fecha envío: 28.03.17 D MM AA)

**1. Identificación de la sociedad y del movimiento**

1.01 R.U.T.: 96.885.880 - 7      1.02 Fecha de envío  
form. original: 28.03.17 DD MM AA)

1.03 Nombre de la sociedad: SalfaCorp S.A.

1.04 N° Reg. de Valores: 843      1.05 Serie afecta: UNICA

1.06 Código bolsa: SALFACORP      1.07 Indiv. del mov.: Definitivo N° 13

**2. Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo: 27.03.17(DD MM AA)

2.02 Toma del acuerdo: 1      (1: Junta gral. ordin. de acc.; 2: Junta extraord. de  
acc.; 3: Sesión de directorio).

2.03 Monto del dividendo: \$7.549.335.206.-      2.04 Tipo de moneda : \$ CH\$

**3. Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones: 449.900.787.-      3.02 Fecha límite: 20.04.17(DD MM AA)

**4. Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo: 2      (1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: De finitivo  
adicional o eventual).

4.02 Cierre del ejercicio: 31.12.16 (DD MM AA)

4.03 Forma de pago: 1      (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de  
la propia emisión; 3: Optativo en dinero o  
acciones de otra sociedad; 4: Otra modalidad).



**5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero: 16,78 /acc.      5.02 Tipo de moneda: \$, CH \$  
5.03 Fecha de pago : 26.04.17      (DD MM AA)

**6. Reparto del dividendo optativo en acciones**

6.01 Fecha inicio opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
6.02 Fecha término opción: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
6.03 Fecha entrega título: \_\_\_\_\_ (DD MM AA)  
6.04 Serie a optar: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.05 Accs. post-mov.: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)  
6.06 R.U.T. soc.emisora: \_\_\_\_\_ (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)  
6.07 Código bolsa: \_\_\_\_\_  
6.08 Factor acciones: \_\_\_\_\_ acciones a recibir por una acción c/derecho  
6.09 Precio de la acción: \_\_\_\_\_ /acc.  
6.10 Tipo de moneda : \$ \_\_\_\_\_

**7. Observaciones**

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Fernando Zuñiga Ziliani

Nombre y firma representante legal

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

El presente dividendo definitivo se pagará con cargo al remanente de utilidades al 31/12/2016.

Este reparto se pagará a contar del día 26 de abril de 2017 en las Oficinas del Registro de Accionistas de la sociedad, ubicadas en Huérfanos 770, Piso 17, de 9:00 a 13:00 hrs.

El aviso a que se refiere el aRt. 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago en su edición de 13 de abril de 2017.

Oportunamente, la Sociedad comunicará a los señores accionistas la calificación tributaria del presente dividendo definitivo.

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE CHILE**